



SOLICITUD BECAS COMEDOR 2022-2023

La Solicitud de ayuda se realizará presentando el **Anexo I** cumplimentado junto con la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI/NIF/PASAPORTE/NIE de las personas solicitantes (padres, tutores o similares).
- Fotocopia del Libro de Familia
- Documentación necesaria para acreditar la composición de la unidad familiar, la renta familiar y aquellos datos sociofamiliares que son tomados en consideración para la concesión o, si es el caso, la baremación de la solicitud:

1.- Separación o divorcio:

- o Libro de Familia
- o Sentencia judicial firme de separación o divorcio donde constará acreditada la obligación legal de pagar la pensión alimentaria y el régimen de convivencia de la descendencia

2.- Viudedad:

- o Libro de Familia
- o Certificado de defunción de los cónyuges

3.- Familias de madre/padre soltero/a:

- o Libro de Familia o Certificación del Registro Civil

En los tres casos señalados se deberá aportar el Certificado municipal de convivencia, o en su defecto, informe de los servicios sociales o **certificado de empadronamiento colectivo**

Presentar original y copia de la documentación para cotejar por el personal receptor

Tanto la confirmación del borrador, como la presentación del Anexo I, deben ir **firmados** por el padre y la madre, y se presentarán en el Centro Escolar.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Desde el 13 de junio hasta el 30 de junio